

Fecha: 23-01-2026  
Medio: Las Últimas Noticias  
Supl. : Las Últimas Noticias  
Tipo: Noticia general  
Título: Prohíben el uso de drones en el Biobío

Pág. : 2  
Cm2: 74,7

Tiraje: 91.144  
Lectoría: 224.906  
Favorabilidad:  No Definida

## Prohíben el uso de drones en el Biobío

La Jefatura de la Defensa Nacional, a través de la Armada, informó que se prohibió el uso de drones o vehículos aéreos no tripulados en la Región del Biobío. Esta decisión se da en el contexto del Estado de Catástrofe que rige en la zona por los incendios forestales. La decisión, dispuesta en el bando N°15, firmado por el contraalmirante Edgardo Acevedo, se da un día después de la situación que se vivió en Queime, donde hubo que suspender el combate al fuego durante una hora luego de que se identificara un dron sobrevolando, lo que implica un riesgo, porque pueden colisionar con las aspas o motores de aeronaves que están lanzando agua.

